

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: EUR 44/74/94/s  
AU 287/941 de agosto de 1994 Distr: AU/SC

"Desaparición" y detención arbitraria

TURQUÍA: "Desaparecidos":

Zeki Ercan Diril )  
\_lyas Edip Diril ) hermanos

Detenidos Arbitrariamente:

Cuatro familias -

Simoni Diril

Kamal Diril

Leyla Diril

y nueve niños

\_shak Diril

Yusuf Diril

Sero Diril

Semira Diril

y cinco niños

Epro Diril

Meryam Diril

Zeki Diril

y ocho niños

Nasih Diril

Kitan Diril

y seis niños

---

Amnistía Internacional está preocupada por la "desaparición" de Zeki Ercan Diril y \_lyas Edip Diril el 19 de mayo de 1994. Los dos hermanos "desaparecieron" tras ser detenidos por las fuerzas de seguridad en la ciudad de Uzungeçit, en la carretera de salida hacia su pueblo, Kovankaya, en la provincia de Hakkari.

Zeki Ercan Diril y \_lyas Edip Diril habían pasado aproximadamente seis meses trabajando en Estambul antes de emprender viaje de retorno a Kovankaya el 15 de mayo de 1994. Llegaron a Uzungeçit, donde tuvieron que interrumpir el viaje porque la carretera estaba minada. Según el relato de dos de los habitantes del pueblo a donde se dirigían (cuyos nombres no se revelan por su propia seguridad), los hermanos Diril fueron detenidos por los guardias locales y entregados a gendarmes procedentes de Uludere, la ciudad más próxima. Los testigos denuncian que ellos mismos fueron detenidos, golpeados y obligados por las fuerzas de seguridad a pasar toda la noche en dentro de un riachuelo antes de ser puestos en libertad.

La localidad de Kovankaya (nombre local: Mehri), a 30 km de Beytû\_\_ebab en la provincia de Hakkari, era un poblado católico asiriocaldeo (véase la información general). En 1990, el poblado fue arrasado por las fuerzas de seguridad porque sus habitantes se habían negado a unirse al Cuerpo de la Guardia Local (campesinos armados y pagados por el gobierno para luchar contra la

guerrilla del Partido de los Trabajadores del Pueblo - PKK). Los campesinos huyeron a Estambul, aunque volvieron en 1992 y reconstruyeron algunas de las viviendas.

El 4 de junio de 1994, o alrededor de esa fecha, el poblado de Kovankaya volvió a ser quemado y forzosamente evacuado por la Gendarmería. Los campesinos, algunos de los cuales fueron golpeados durante la evacuación, se trasladaron al poblado de Çeviza\_aç (Gezneh), a 3 kilómetros de distancia de Beytù\_\_ebab, donde vive otra familia asiriocaldea. Hurmuz Diril, uno de los decanos del poblado, se trasladó a Beytù\_\_ebab para protestar por la evacuación forzada y para solicitar información sobre la "desaparición" de los dos jóvenes. Fue detenido y se encuentra recluido en la prisión de Beytù\_\_ebab, acusado de colaboración con el PKK.

Cuarenta miembros de la familia Diril, que viven en la actualidad dentro o alrededor de una casa en el poblado de Ceviza\_aç, desean volver a Estambul, pero tienen prohibida la salida de Beytù\_\_ebab. No se han formulado cargos de ningún tipo en su contra, y se desconoce el motivo de su detención. Las cuatro familias recluidas en Ceviza\_aç no han denunciado malos tratos, aunque la comida escasea.

Este tipo de detención arbitraria, sin supervisión ni registro judicial correctos ni disposiciones sanitarias o de abastos adecuadas, constituye una violación del artículo 5 de la Convención Europea de Derechos Humanos y puede suponer un riesgo para la salud de los campesinos, especialmente en el caso de los niños. También incrementa el peligro de "desaparición": durante 1993 más de 300 personas "desaparecieron", muchas de las cuales durante la evacuación forzada de poblados.

A finales de julio el padre de los dos hermanos "desaparecidos" fue convocado por el comandante de la Gendarmería de Beytù\_\_ebab. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, al acudir allí, el comandante de la Gendarmería le dijo: «Vaya usted a \_\_rnak y pida allí información sobre los muchachos. Puedo ayudarle a llegar allí». Sin embargo, el padre decidió que no sería seguro llevar a cabo el viaje de 100 kilómetros en solitario.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha recibido información sobre otros tres incidentes en los que se ha recluido en zonas de contención a campesinos que intentaban huir tras la destrucción de sus poblados (véase la acción **AU 286/94, del 22 de julio de 1994, Índice AI: EUR 44/66/94/s**). Aunque no confinados en un edificio ni en un recinto delimitado por alambradas, los campesinos son obligados a volver sobre sus pasos si intentan salir de la zona. En una zona de contención en la provincia de Diyarbak\_r, que en la actualidad se encuentra vacía, se produjeron denuncias de malos tratos, torturas y ejecuciones extrajudiciales.

Las cuatro familias nombradas en el encabezamiento de esta acción, así como otra familia de Ceviza\_aç, son los últimos representantes de una comunidad asiriocaldea que contaba con más de 5.000 miembros antes de empezar el conflicto. Todos los demás han huido a Estambul o a Europa.

Las diez provincias del sudeste de Turquía han estado bajo legislación de emergencia como resultado del feroz conflicto entre las fuerzas gubernamentales y la guerrilla del PKK, conflicto que se ha cobrado más de 12.000 vidas en ambos bandos y en la población civil desde 1984 cuando el PKK empezó

a llevar a cabo sus ataques. Desde 1990, cientos de poblados han sido quemados y evacuados por la fuerza durante asaltos realizados por las fuerzas

de seguridad sobre poblados cuyos habitantes se niegan a participar en la milicia de la Guardia Local. La pertenencia a la Guardia Local, fuerza de defensa civil organizada y pagada por el gobierno para luchar contra la guerrilla del PKK, es, en teoría, voluntaria, pero los campesinos, especialmente los pertenecientes al pequeño número de comunidades cristianas, se ven atrapados entre dos fuegos. Muchos prefieren no participar por miedo a las represalias de la guerrilla. Los que se niegan, sin embargo, son objeto de represalias por las fuerzas de seguridad o de los guardias locales de poblados próximos que les acusan de apoyar, de forma activa o pasiva, a la guerrilla.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- instando a que se lleve a cabo con prontitud e imparcialidad una investigación de la "desaparición" de Zeki Ercan Diril y \_lyas Edip Diril, ocurrida el 19 de mayo de 1994 tras su detención por las fuerzas de seguridad en la ciudad de Uzungeçit, en la provincia de Hakkari.
- expresando preocupación por la detención de las cuatro familias de Kovankaya, en la provincia de Hakkari, entre las que hay 28 niños, que en la actualidad se encuentran recluidas en Beytü\_\_ebab;
- instando a que se permita salir a los campesinos, a menos que se formulen en su contra cargos acordes con delitos tipificados en el ordenamiento penal vigente;
- solicitando garantías de que se pondrá fin de inmediato a la práctica de llevar a cabo detenciones arbitrarias y a gran escala.

LLAMAMIENTOS A:

1) Jefe del Estado Mayor Combinado Turco:

General Do\_an Güre\_  
Bakanl\_klar  
Ankara, Turquía

**Telegramas: General Güres, Bakanliklar, Ankara, Turquía**

**Fax: +90 312 418 1795**

**Tratamiento: Dear General Güre\_ / Excelentísimo Señor**

2) Ministro del Interior:

Mr Nahit Mente\_e  
Içisleri Bakanl\_\_\_\_  
Ankara, Turquía

**Telegramas: Interior Minister, Ankara, Turquía**

**Fax: +90 312 428 4346**

**Tratamiento: Dear Minister / Excelentísimo Señor**

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores:

Prof Mümtaz Soysal  
D\_\_i\_leri Bakanl\_\_\_\_  
06100 Ankara, Turquía

**Fax: +90 312 287 1886**

y a la representación diplomática de Turquía acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de septiembre de 1994.